

Juzgado, por el presente se emplaza a José Medina Madrid, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el término de cinco días, pueda comparecer ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, a hacer uso de su derecho, si le conviniere, en el Recurso de Apelación, interpuesto contra la Sentencia

dictada en el Juicio de Faltas, número 98/88, por Celia de Cabo Martínez. Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al apelado, José Medina Madrid, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Calahorra, a 27 de marzo de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE HARO

Contratación directa de las obras de captación de agua fuente "El Estrecho" (Segunda fase)
V.A. 156

Aprobado en fecha 21 de marzo de 1989 por la Comisión Municipal de Gobierno el pliego de condiciones económico-administrativas facultativas que ha de regir la contratación directa de las obras de captación de agua de Fuente "El Estrecho" (segunda fase), se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "captación de agua Fuente "El Estrecho" (segunda fase), con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de C.C. y P. Don José María Díaz Martín.

Tipo: 10.150.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 679.65100 del Presupuesto Municipal Unico.

Fianzas: Fianza provisional de 203.020 pesetas. Fianza definitiva del 4% del precio de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9,00 a 13,00 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., de estado ..., profesión ..., con D.N.I. número ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado del procedimiento de contratación por adjudicación directa tramitado por este Ayuntamiento, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de captación de aguas, segunda fase, en el precio de ..., (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

El sobre separado denominado número 2, deberá incluir la siguiente documentación:

a).— Documentos que acrediten la personalidad del interesado y en su caso la representación en virtud de la cual se actúa.

b).— Documentos acreditativos de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

c).— Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

d).— Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

e).— Certificación acreditativa o declaración jurada de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias que señala el R.D. 1462/1985, de 3 de julio.

f).— Plan esquemático de las obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar.

g).— Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

h).— Documento de clasificación empresarial. Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1.

En sobre denominado número 3, deberá incluirse la siguiente documentación;

a).— Certificados expedidos por la Administración Pública correspondiente acreditativos de haber realizado a plena satisfacción de la misma obras de saneamiento y conducción de agua.

b).— Documentos justificativos de la disposición de la maquinaria necesaria para la ejecución de la obra.

Haro, 22 de marzo de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de los terrenos destinados a Circo y Teatro para las fiestas de San Bernabé y San Mateo del año actual
V.A. 157

Objeto: Subasta de terrenos destinados a Circo y Teatro para las fiestas de San Bernabé y San Mateo del año actual.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la

Intervención Municipal desde las 10 a las 13 horas, por plazo de 8 días a efectos de examen y reclamaciones.

Modelo de proposición: Don ..., mayor de edad, con domicilio en ... calle ..., número ..., provisto del D.N.I. número ..., enterado de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, para la adjudicación de terreno destinado a Circo y Teatro para las fiestas de San Bernabé y San Mateo del año actual y conociendo y aceptando el pliego de condiciones aprobado por la Excmo. Comisión de gobierno con fecha 15 de marzo de 1989, oferta la cantidad de ... pesetas para el terreno destinado a ... durante las fiestas de ..., del año actual.

... de ... de ...

(firma)

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de las 10 a las 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 25.000 pts. por proposición presentada.

Logroño, 20 de marzo de 1989.— El Alcalde-Presidente, Manuel Sáinz Ochoa.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.162

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1988, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la subasta de aprovechamientos correspondientes a la Campaña Forestal de 1988 y sucesivos, hasta tanto se aprueben otros o se modifiquen los existentes, publicándose en el Boletín Oficial de La Rioja nº 38 de 29-3-1988.

Con sujeción a dicho Pliego se anuncia convocatoria de subasta para el siguiente aprovechamiento:

Lote Unico.— 851 pies de pino, con 991 m3 de madera y 190 m3 de leña. Importe total: 5.500.000 Pts. Tasas: 96.207 Pts. Situado en la zona "Barranco las Rameras" (El Ofilo). Monte de Utilidad Pública nº 97, Dehesa Laternal. Referencia 664. Fianzas para tomar parte en la subasta: Provisional 6% del importe de la licitación. Definitiva: 20% del precio del remate que deberá depositar el adjudicatario.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos cuantos gastos se ocasionen por esta subasta, tales como anuncios, Impuesto de Transmisiones, 4% I.V.A., etc.

Presentación de proposiciones: Deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, de 10 a 13 horas, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en el interior además de la oferta, conforme al modelo que figura al pie de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría municipal se encuentra de manifiesto el expediente completo, que puede ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., domiciliado en ... provincia ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., lo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de los aprovechamientos de mmadera, anunciada por el Ayuntamiento de Lumbres, ofrece por el lote la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepto íntegramente, obligándome al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma.

Lumbres, 29 de marzo de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Devolución de fianza

V.A.158

Solicitada por Eugenio Fernández Medrano la devolución de la fianza por importe de diecinueve mil doscientas pesetas (19.200), depositada en garantía como adjudicatario del Servicio de Recogida de Basuras Domiciliarias de este Municipio, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados